



Expediente: 9323/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ MAIDANA MORENO NESTOR JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **21/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

9000000000 - MAIDANA MORENO, NESTOR JAVIER-DEMANDADO 20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9323/16



H106038271362

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ MAIDANA MORENO NESTOR JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 9323/16.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 19/12/2024 11:34

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora BANCO HIPOTECARIO S.A. la suma de \$14945,34 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir <u>en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes,</u> de la cuenta judicial N° 562209585389746, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$14945,34 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco NACION ARGENTINA de la titularidad de BANCO HIPOTECARIOS S.A., la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 00010004926089, CBU: 0110599520000049260892, CUIT N° 30500011072.- MIG - 9323/16.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.